

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2017-00283

En atención al memorial obrante en el archivo 057 del expediente digital, se reconoce personería al abogado Juan Guillermo Otero González, en sustitución del doctor William Javier Araque Jaimes, como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido¹, de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 123
fijado el 23 DE OCTUBRE DE 2023 a la hora de las 8:00
A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d97cdfedb75c1b20f21af90906ab9f4e105b215ebdeb4f83d1701b9e49d36b49**

Documento generado en 20/10/2023 01:42:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>